ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **23 de abril de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman el artículo 186 y el párrafo primero del artículo 375, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 375, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

SEGUNDO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma el artículo TERCERO TRANSITORIO y adicionan los artículos TRANSITORIOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO, del Decreto 185 que contiene la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 24 de diciembre de 2019**; que presentan las Comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se expide la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala**; que presentan las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 22 de abril de 2020.

C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE